

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de febrero de 1983.

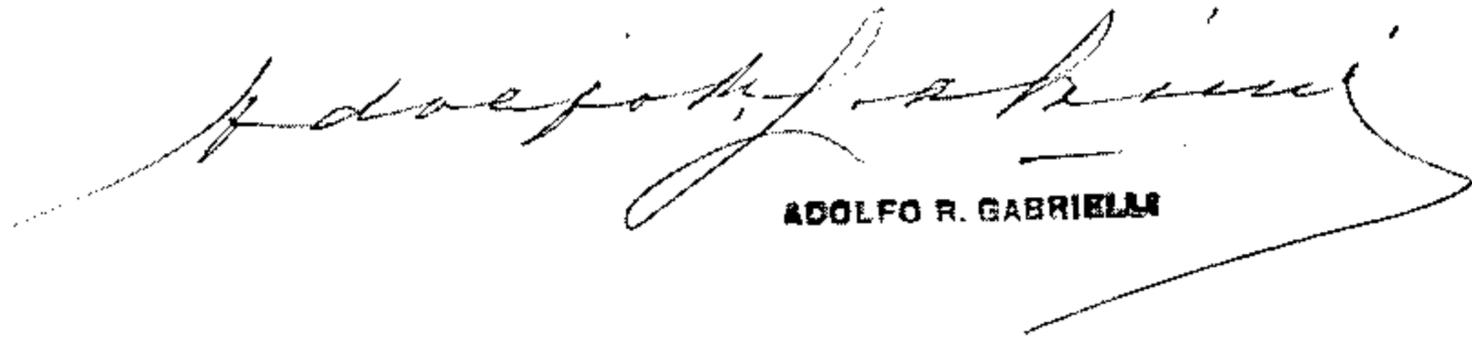
Visto el presente expediente de la Subsecretaría de Administración N°330565/83 por el que se tramita la renovación del contrato del señor Alcedes Ramón Velozo,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a renovar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre próximo- la contratación del señor Alcides Ramón Velozo, en los términos del modelo tipo con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispues con cargo a la Partida "Personal Temporario (P.S.) del presupuesto para el ejercicio financiero del corriente año.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI